28 de octubre de 2019

Raúl M. Grijalva

Presidente

Comité de Recursos Naturales

Congreso de los Estados Unidos

Washington, DC

Estimado presidente Grijalva, miembro principal Bishop y demás miembros del comité:

Puerto Rico enfrenta una situación de crisis generalizada. A la actual situación de depresión económica y crisis de deuda pública se unen la migración masiva, la austeridad fiscal impuesta por instituciones electas y no electas y el deterioro en la gobernanza de las instituciones públicas. Este cuadro responde en gran parte a decisiones tomadas en el pasado, así como a políticas impuestas desde el exterior por intereses políticos y económicos ajenos a los intereses de la realidad de la sociedad puertorriqueña. Si bien dicho lo anterior, también cabe señalar que no se puede eludir la falta de responsabilidad del liderazgo político local. Esa relación asimétrica entre dichos poderes, a lo largo de los años, ha obstaculizado tanto la rendición de cuentas ante la ciudadanía como la adjudicación de responsabilidades que no dé espacio a la impunidad. Puerto Rico se atiene a un modelo socioeconómico obsoleto que pone en riesgo el bienestar de la sociedad puertorriqueña, en particular de las poblaciones más vulnerables. Para asegurar un camino con resultados diferentes, la renovación de ese modelo puede y debe ser liderada por la sociedad civil puertorriqueña.

Sin entrar a debatir sobre los atropellos democráticos que significan la imposición de la Ley PROMESA y el tener una Junta de Supervisión Fiscal no electa que el pueblo de Puerto Rico paga de sus bolsillos, se puede concluir, después de estos más de tres años, que las estrategias y políticas impuestas por la propia Junta producto de la ley que la crea, no atienden las causas reales de los problemas de la isla. La situación de déficit democrático y crisis fiscal que se debía resolver no se soluciona ni con mayor represión institucional ni con recetas de austeridad fiscal que el consenso económico internacional ha descartado. En su lugar, está abonando a que la mayoría de la población vea sus condiciones de vida mucho más deterioradas. La puesta en marcha de un mecanismo que se suponía debía proveer de un marco jurídico que permitiera, entre otras cosas, una reestructuración ordenada del pago de una deuda pública insostenible, no ha otorgado a la ciudadanía mejores medios y herramientas ante la crisis.

Además de esas estrategias y políticas, la Junta se ha dado a conocer por una persistente falta de transparencia. Por ejemplo, la falta de divulgación sobre los intereses financieros completos de algunos miembros de la Junta y empleados, según dispone la misma ley que la creó[[1]](#footnote-1), generó suspicacia en apenas meses de haber sido nombrada. Otra dimensión de la falta de transparencia es el limitado acceso a toda la documentación que esta produce, gestiona, supervisa, delega y que o bien constituye －o debería constituir－ información pública.

Así, la injerencia de la Junta ha añadido más vulnerabilidad a los procesos de diseño de políticas públicas y de la toma de decisiones relacionadas a estos. Puerto Rico todavía carece de una ley de transparencia que permita a la ciudadanía, por un lado, conocer a fondo los detalles y los pretextos de estas políticas públicas y, por otro, que le permita defenderse de los posibles atropellos y abusos institucionales. No obstante, Puerto Rico sí cuenta con jurisprudencia de su Tribunal Supremo[[2]](#footnote-2) que garantiza el acceso a todo documento público producido por el gobierno electo pero no por la Junta. Esta vulnerabilidad se vuelve a constatar en las leyes de transparencia[[3]](#footnote-3) y de datos abiertos[[4]](#footnote-4) de reciente creación que comienza a poner más obstáculos al acceso de documentación pública y contra la cual los tres principales gremios periodísticos[[5]](#footnote-5) y Espacios Abiertos se han opuesto.

Esa situación de falta de transparencia ha conducido a esas y otras organizaciones de la sociedad civil puertorriqueña, como Espacios Abiertos, a confrontar al gobierno en varias ocasiones ante los tribunales. Como resultado de esos procesos legales, que son más que onerosos para pequeñas organizaciones sin fines de lucro como la nuestra, se han logrado alentadoras victorias: después que Espacios Abiertos confrontase al gobierno en los tribunales y antes de que un fallo judicial pudiera sentar jurisprudencia en contra del poder ejecutivo, el propio gobierno decidió hacer públicos los supuestos económicos de los planes fiscales que la ley PROMESA requiere que la Junta certifique y que Espacios Abiertos reclamaba y siempre debieron ser públicos. Todavía hoy, parte del resto de las asunciones de modelos económicos －desarrolladas por expertos pagados tanto por el gobierno como por la Junta－ se mantienen en secreto y a espaldas de la ciudadanía, como por ejemplo, las que han sido utilizadas en el último plan fiscal para realizar las proyecciones de crecimiento económico del producto nacional bruto de Puerto Rico[[6]](#footnote-6). El que finalmente se hiciera parte de la información pública, permitió a Espacios Abiertos poner en entredicho la base sobre la cual se sustentaba el plan fiscal y sus proyecciones. Lo mismo ocurrió con la petición de Espacios Abiertos sobre la necesidad de tener un informe público de gastos tributarios. Tras la presión de Espacios Abiertos en los tribunales －que llevó el caso hasta el Tribunal Supremo de Puerto Rico－ el gobierno finalmente lo hizo público[[7]](#footnote-7) hace apenas semanas. El documento reveló los cerca de $20.6 billones de dólares anuales que la ciudadanía paga en incentivos contributivos a individuos y corporaciones que, en muchas ocasiones, carecen del debido escrutinio gubernamental sobre su rentabilidad económica o social. En momentos de crisis económica y recortes en los servicios esenciales, determinar cómo se adjudican todos y cada uno de los incentivos existentes es crítico, más aun cuando se sospecha que muchos incentivos corporativos carecen de retorno económico o social.

Si las actuales recetas de austeridad económica impuestas por la Junta ya han demostrado ser un experimento fracasado en cualquier economía en las que han sido impuestas en la historia económica reciente[[8]](#footnote-8), ¿cuáles son las razones para seguir con las mismas recetas para Puerto Rico? Esa realidad, sin lugar a dudas, merece una reflexión profunda desde el Congreso.

El episodio más reciente en el que se puede constatar no solo la falta de transparencia sino también sus repercusiones, es la reciente filtración a la prensa de un documento interno de la Junta[[9]](#footnote-9) en el que se reconocen proyecciones fallidas. En dicho documento, la Junta revela el fracaso de sus propias recetas económicas －en concreto, de lo que auguraban como efectos positivos en las proyecciones de crecimiento económico fruto de sus propuestas reformas estructurales－ al plantear que las proyecciones del crecimiento no se materializarán. Por si eso no fuera suficiente, también se indica y reconocen su sobreestimación de la ayuda federal posdesastre de los huracanes Irma y María que proyectaron en $69 billones y que podría ser recortada hasta los $39 billones. Estudios de economistas expertos en reestructuración de deuda[[10]](#footnote-10) ya señalaban con sospecha el optimismo desmesurado de las proyecciones realizadas, pero la falta de acceso a los documentos precisos de la Junta impidió dilucidar tales sobreestimaciones.

Los supuestos produjeron unas proyecciones de crecimiento fallidas y ahora, justo cuando se pretende cerrar la reestructuración de los bonos de obligación general con proyecciones obsoletas que obligará a pagos de deuda posiblemente insostenibles para los próximos más de 40 años, nos indican que tales proyecciones de crecimiento empeoran. Necesitamos saber en detalle a qué se debe este cambio tan repentino en las proyecciones y si, como consecuencia, se requeriría la revisión de reestructuraciones ya aprobadas －como en el caso de COFINA－ y que pronunciamientos de expertos en la materia[[11]](#footnote-11) ya anticiparon como demasiado generosas con los bonistas. De materializarse tales proyecciones de crecimiento a la baja, los recaudos también disminuirían, y si se reducen los recaudos, la sostenibilidad del pago de la deuda se vería otra vez en peligro. En pocos años, estaríamos enfrentando un segundo proceso de quiebra y posiblemente otro costoso proceso de reestructuración a expensas de las políticas de inversión públicas que hoy Puerto Rico tanto necesita. En economía, el consenso entre expertos no siempre es posible. En el caso de Puerto Rico, existe y entre economistas de distinto espectro ideológico: Puerto Rico necesita un recorte sustancial de su deuda[[12]](#footnote-12). El economista Martín Guzman investigador asociado de la Universidad de Columbia, en el estudio[[13]](#footnote-13) que dirigió titulado “Análisis del alivio de deuda necesario para restaurar la sostenibilidad de la deuda de Puerto Rico”, en coautoría con el economista Pablo Gluzmann y el premio Nobel de Economía Joseph E. Stiglitz concluyeron que －para que el pago de la deuda de Puerto Rico sea sostenible－ el stock de deuda de $72.2 billones debía reducirse en al menos un 80%. Y eso, no es lo que se está produciendo.

Espacios Abiertos propone que de no eliminarse la Junta, una de las decisiones más atinadas del Congreso consistiría en imponer a ese cuerpo de su elección e impuesto a Puerto Rico lo siguiente: una reglamentación que les imponga hacer accesible (a través de internet, en formato de datos abiertos, en español e inglés, en Puerto Rico y en Estados Unidos) toda documentación relacionada a sus miembros y su gestión en la Junta incluyendo toda documentación producida por sus contratistas, subcontratistas y demás participantes en la cadena de contrataciones. Esta reglamentación además debe imponerles a los miembros de la Junta un código de ética que impida todo conflicto de interés, tráfico de influencias y puertas giratorias que pueda limitar durante un periodo de tiempo razonable su regreso en áreas del sector privado que tuvieron en su haber regular. Finalmente, y no menos relevante, el Congreso debe exigir que cualquier reestructuración de deuda cumpla con los criterios de sostenibilidad de un análisis de sostenibilidad de deuda realizado por expertos académicos independientes y debe apoyar la realización de una auditoría ciudadana de la deuda realizada por especialistas sin conflicto de interés. Con ella, deberá poder establecerse quienes fueron los autores y sus respectivas cuotas de responsabilidad. Este conjunto de medidas, al menos, por un lado, no negaría la oportunidad de que la ciudadanía tenga un mayor grado de participación en el diseño de su futuro, y por otro lado, haría que los miembros de la Junta fueran tan cautelosos y comprometidos de su función fiscalizadora como cualquier otro oficial electo.

Desde Espacios Abiertos seguiremos luchando por una sociedad más abierta, justa y democrática para favorecer la transparencia, rendición de cuentas, acceso a la información y participación ciudadana. Esperamos que su Comité, el Congreso y todos los oficiales electos y no electos que pretendan influir sobre el futuro de Puerto Rico compartan nuestras nobles intenciones.

Respetuosamente sometido,



Daniel Santamaría Ots

Analista Senior de Política Pública

Espacios Abiertos

1. PROMESA, § 109(b), 48 U.S.C. § 2129(b) (2016). https://www.congress.gov/bill/114th-congress/house-bill/5278/text#toc-H29902A23E7D04D27A2C7EA0C915EAF13 [↑](#footnote-ref-1)
2. Tribunal Supremo de Puerto Rico. (31 de marzo de 1982). *Soto v. Giménez Muñoz* (112 DPR 477). https://vlex.com.pr/vid/112-d-p-r-684630593 [↑](#footnote-ref-2)
3. Asamblea Legislativa de Puerto Rico. Oficina de Servicios Legislativos. Ley Núm. 141 de 2019. http://www.oslpr.org/2017-2020/leyes/pdf/ley-141-01-Ago-2019.pdf [↑](#footnote-ref-3)
4. Id. Ley Núm. 122 de 2019. http://www.oslpr.org/2017-2020/leyes/pdf/ley-122-01-Ago-2019.pdf [↑](#footnote-ref-4)
5. Asociación de Periodistas de Puerto Rico (ASPRO); Overseas Press Club (OPC); y la Unión de Periodistas, Artes Gráficas y Ramas Anexas. [↑](#footnote-ref-5)
6. Plan Fiscal para Puerto Rico (mayo de 2019). (p.19) https://drive.google.com/open?id=13wuVn04--JKMEPKu-u-djZJHqTK-55aV [↑](#footnote-ref-6)
7. Gobierno de Puerto Rico. Departamento de Hacienda. Informe de Gastos Tributarios para el año Contributivo 2017. http://www.hacienda.gobierno.pr/sites/default/files/comunicaciones/puerto\_rico\_tax\_expenditure\_report\_2017\_version\_final\_septiembre\_2019.pdf [↑](#footnote-ref-7)
8. Fondo Monetario Internacional (FMI). Jonathan D. Ostry, Prakash Loungani, and Davide Furceri. FINANCE & DEVELOPMENT, June 2016, Vol. 53, No. 2. “Neoliberalism: Oversold?”. https://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/2016/06/pdf/ostry.pdf [↑](#footnote-ref-8)
9. Noticel. Riesgos del Plan Fiscal del Gobierno de Puerto Rico. (17 de septiembre de 2019). https://media.noticel.com/o2com-noti-media-us-east-1/document\_dev/2019/10/20/Informe%20de%20Riesgos%20del%20Plan%20Fiscal%20septiembre%202019\_1571626158096\_39533768\_ver1.0.pdf [↑](#footnote-ref-9)
10. Espacios Abiertos (mayo de 2019). Martín Guzman. “El dilema de la deuda de Puerto Rico”. https://espaciosabiertos.org/wp-content/uploads/El-Dilema-de-la-Deuda-de-Puerto-Rico\_InformeFinal.pdf [↑](#footnote-ref-10)
11. Espacios Abiertos (enero de 2019). Martín Guzman. “COFINA, receta al fracaso”. https://espaciosabiertos.org/cofina-receta-al-fracaso/ [↑](#footnote-ref-11)
12. Plan Fiscal para la Recuperación de Puerto Rico. http://recovery4pr.org/; The Washington Post. Larry H. Summers. “How to actually help Puerto Rico”. https://www.washingtonpost.com/news/wonk/wp/2018/04/17/lawrence-summers-how-to-actually-help-puerto-rico/?utm\_term=.d0173aaa63a1; Bloomberg. Antonio Weiss, Brad W. Steser, and Desmond Lachman. “Puerto Rico Needs a Better Debt Deal”. https://www.bloomberg.com/opinion/articles/2018-10-08/puerto-rico-needs-a-better-debt-deal; Project Syndicate. Martín Guzman & Joseph E. Stiglitz. “Disaster Capitalism comes to Puerto Rico”. https://www.project-syndicate.org/commentary/puerto-rico-fiscal-plan-cofina-deal-by-martin-guzman-and-joseph-e-stiglitz-2018-11 [↑](#footnote-ref-12)
13. Espacios Abiertos (enero de 2018). Pablo Gluzmann, Martín Guzman & Joseph E. Stiglitz. “Análisis del alivio de deuda necesario para restaurar la sostenibilidad de la deuda de Puerto Rico”. https://espaciosabiertos.org/wp-content/uploads/DSA-Esp.pdf [↑](#footnote-ref-13)